

Puerto fluvial. Sudamérica, 2015 a 2019



Bianca De Marchi Moyano

Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat, Chile.



<https://orcid.org/0000-0002-6248-9046>



Analía Patricia García

Instituto de Geografía "Romualdo Ardisson", Universidad de Buenos Aires, Argentina.



<https://orcid.org/0000-0002-6737-9372>

Publicación: 28/10/2025.

Bianca De Marchi Moyano

Doctora en Urbanismo y Planificación territorial (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica).
Investiga temas de movilidad y fronteras.

Correo electrónico: biancadmm@yahoo.es

Analía Patricia García

Licenciada en Ciencias Antropológicas orientación arqueología (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Máster en Memoria Social y Patrimonio Cultural (Universidad Federal de Pelotas, Brasil).

Correo electrónico: arqueologia.ag@gmail.com

CÓMO CITAR (APA): De Marchi Moyano, B. y García, A. (2025). Puerto fluvial. Sudamérica. 2015 a 2019. *Atlas de las Fronteras 1* (010).

PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA

Resumen

Este mapa presenta los puertos fluviales de Sudamérica. Se construyó a partir de información producida por distintos organismos estatales de los países involucrados: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Colombia, Venezuela, Perú y Uruguay. También se consultaron instrumentos normativos nacionales e internacionales, como acuerdos bilaterales y multilaterales. A su vez, se corroboró a través de imágenes satelitales y páginas de las empresas privadas concesionarias de terminales portuarias fluviales.

PALABRAS CLAVES: PUERTO FLUVIAL. NAVEGACIÓN. SUDAMÉRICA. CONTROL DE LA NAVEGACIÓN. CONTROL FRONTERIZO

PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA



PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA

METADATOS

OBJETO GEOGRÁFICO

NOMBRE: PUERTO FLUVIAL

COBERTURA ESPACIAL: Sudamérica

COBERTURA TEMPORAL: 2015-2019

DEFINICIÓN: Infraestructura logística localizada en una vía fluvial navegable, que permite el transporte de carga y/o personas, con conexiones terrestres y regulación específica en aguas internacionales. Se trata de una instalación ubicada en las márgenes de una vía navegable interior (río, canal o lago), equipada con muelles, grúas y zonas de almacenamiento, que permite el trasbordo de mercancías (como commodities agrícolas o minerales) y el atraque de embarcaciones comerciales recreativas, o para otras funciones, como la policial. En algunos casos puede constituirse como complejo fronterizo y, en esos casos, allí se realizan controles migratorios, aduaneros y securitarios. Su operatoria varía según el calado de la vía fluvial, por lo que puede operar desde lanchas o barcas hasta buques de gran tonelaje. Suele incluir conectividad multimodal con redes terrestres, a carreteras o ferrocarriles. En ríos internacionales, su gestión suele estar regulada por tratados binacionales o multilaterales (ej.: puertos del río Paraná). Pueden tener diferentes funciones: comerciales (puerto de Rosario), de pasajeros (puerto de Formosa y Alberdi), deportivos y securitarios (en casos de amarraderos para uso exclusivo de policías o prefecturas).

GEOMETRÍA: PUNTO

SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS (SRC): [EPSG:4326 - WGS 84 - Geográficas](#)

DECISIONES METODOLÓGICAS: Inicialmente se descargaron capas de los puertos principales de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Para ello, se recurrió a geoservicios publicados a través de las infraestructuras de datos espaciales de cada uno de esos países. Posteriormente, se buscó información para toda Sudamérica del portal oficial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se unificó la proyección de cada país a WGS84 - EPSG 4326 para poder unir las capas. Según los criterios metodológicos establecidos para el proyecto, se consideró la presencia de puertos que gestionen la movilidad.

Sobre la base de la información publicada por las distintas fuentes, se sistematizaron y normalizaron los atributos con la consulta a los documentos nor-

PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA

mativos, portales institucionales (de ministerios de transporte de cada país y áreas de navegación fluvial) y fuentes complementarias (empresas privadas, organismos gubernamentales subnacionales y locales): tipo de puerto (público, privado o mixto), país, presencia de cursos de agua considerables, entre otros. También se eliminaron los registros que no contaban con información y aquellos que hacían referencia a puertos marítimos, pesca artesanal, turismo y navegación privada no comercial. Se utilizaron, para corroborar la ubicación de los puertos, OSM, ESRI Satélite y Google Satélite.

CAMPOS:

• ID

- Alias: Identificador
- Tipo de datos: Número entero (32 bits)
- Descripción de campo: Número de identificador del registro.
Fuente de información: Numeración propia.
- Descripción de valores: Código asignado a cada registro según su orden alfabético.

• NOMBRE

- Alias: Nombre del puerto o terminal portuaria
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Nombre del puerto o terminal portuaria.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales, empresas concesionarias, instrumentos normativos nacionales e internacionales.
- Descripción de valores: Campo de texto libre.

• TIPO

- Alias: Categoría de la terminal portuaria
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Categoría de la terminal portuaria según su normativa habilitante.
- Fuente de descripción: Instrumentos normativos nacionales e internacionales.
- Descripción de valores: Establecida según criterios metodológicos determinados por el equipo de trabajo del Atlas de las Fronteras con base en las fuentes consultadas. Puede tomar los siguientes valores:
 - COMERCIAL: ingreso y egreso de diferente tipo de mercaderías.
 - NO COMERCIAL: traslado de personas, servicios auxiliares, playas de carga y descarga, y de estacionamiento de transportes.
 - INDUSTRIAL: ingreso y egreso de productos asociados a la industria pesada.
 - TRANSPORTE: traslado de personas y/o vehículos.

PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA

• USO

- Alias: Gestión de la terminal portuaria
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Indica el tipo de gestión del puerto o terminal portuaria.
- Fuente de descripción: Instrumentos normativos nacionales e internacionales.
- Descripción de valores: Establecida según criterios metodológicos determinados por el equipo de trabajo del Atlas de las Fronteras y en función de la información disponible. Puede tomar los siguientes valores:
 - PÚBLICA: terminal portuaria gestionada por el Estado nacional.
 - PRIVADA: terminal portuaria gestionada por una empresa privada.
 - MIXTA: terminal portuaria gestionada por el Estado nacional y empresas privadas.

• PAÍS

- Alias: País en el cual se ubica cada puerto o terminal portuaria.
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Indica el nombre del país en el cual se ubica la terminal portuaria.
- Fuente de descripción: Organismos oficiales, normativa nacional e internacional.
- Descripción de valores: Campo de texto libre.

• FUENTE

- Alias: Fuente de la base de datos
- Tipo de datos: Texto (cadena)
- Descripción de campo: Sintetiza la manera en la que fueron obtenidos los datos que componen los campos previamente enumerados.
- Fuente de descripción: n/a.
- Descripción de valores: Campo de texto libre.

LINAJE: Datos extraídos de las páginas oficiales de cada país involucrado y de organismos internacionales. Se compilaron y ordenaron en una tabla.

CITAS:

- » Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP). (s. f.). *Paraguay*. <https://annp.gov.py/>
- » Administración Nacional de Puertos (ANP). (s. f.). *Puerto de La Paloma*. República Oriental del Uruguay. <https://www.anp.com.uy/inicio/puertos/comerciales/la-paloma>
- » Agência Nacional de Águas e Saneamento Básico (ANA). (s. f.). *Catálogo de metadados*. República do Brasil. <https://metadados.snirh.gov.br/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/home>

PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA

- » Cancillería Argentina. (2002). *Segundo Acuerdo Complementario entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile del Acuerdo sobre Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos*. https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kqanIQ==
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). *Catálogo de datos geoespaciales*. <https://geo.cepal.org/cepalgeo/catalog/?lang=es>
- » Geo Bolivia. (s.f.). *Catálogo de datos geoespaciales*. <https://geo.gob.bo/catalogue/#/dataset/1756>
- » Gobierno de la República Argentina y Gobierno de la República de Chile. (1996). *Acuerdo Complementario entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile del Acuerdo sobre Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos*. https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_ficha.php?id=kqWnmw==
- » Instituto Geográfico Nacional. (s. f.). *Información geoespacial: Capas SIG*. República Argentina. <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG>
- » Instituto Nacional de Logística. (2024). *Acceso al puerto*. República Oriental del Uruguay. <http://www.inalog.org.uy/wp-content/uploads/2024/06/Acceso-a-puerto.pdf>
- » Mar & Gerencia. (s. f.). *Puertos fluviales venezolanos*. <https://marygerencia.com/puertos-venezolanos/fluviales/>
- » Mercado Común del Sur. (1994). *Resolución del Grupo Mercado Común n.º 8/1994. Puntos de frontera*. <https://normas.mercosur.int/public/normativas/2021>
- » Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (1978). *Tratado de Cooperación Amazónica*. <https://otca.org/es/tratado-de-cooperacion-amazonica/>
- » Países signatarios. (1992). *Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay–Paraná (Puerto de Cáceres–Puerto de Nueva Palmira)*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. <https://www.hidrovia.org>
- » PIANC. (2024). *Design of Flexible Loading and Unloading Facilities for Inland Waterways (Terms of Reference, Working Group 258 – InCom)*. PIANC Australia. <https://pianc.org.au/wp-content/uploads/2024/11/ToR-258-Design-of-Flexible-Loading-and-Unloading.pdf>
- » República Argentina. (2017a). *Decreto n.º 68/2017. Comisión Nacional de Fronteras. Creación*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-68-2017-271198>
- » República Argentina. (2017b). *Resolución General de la Administración General de Ingresos Públicos n.º 4169-E. Pasos fronterizos*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolución-4169-2017-304818>
- » República Argentina. (2018). *Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones n.º 5938/2018. Disposición DNM N° 1362/2017 -Adecuación*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposición-5938-2018-317121>

PUERTO FLUVIAL. SUDAMÉRICA, 2015 A 2019
BIANCA DE MARCHI MOYANO, ANALÍA PATRICIA GARCÍA

- » República Argentina. (2019). *Resolución General de la Administración General de Ingresos Públicos n.° 4529. Pasos fronterizos. Modificación.* <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolución-4529-2019-325235>
- » República Argentina. (2009). *Resolución del Ministerio del Interior n.° 497/2009. Pasos de frontera. Denominanse.* <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolución-497-2009-153474>
- » República Argentina. (2020). *Resolución del Ministerio de Seguridad n.° 482/2020. Reglamento operativo para la coordinación de pasos de fronteras internacionales.* <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolución-482-2020-345598>
- » República de Colombia y República de Venezuela. (1941). *Ley 8 de 1941. Tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela.* <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1563520>

RESTRICCIONES DE RECURSO: Libre uso de la información cumpliendo con la citación adecuada del Atlas de las Fronteras, editado por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Jujuy.

ENLACES: [geonetwork](#)